

Bonos Sociales

**Obligaciones Negociables con Autorización Automática de Bajo Impacto IFI Serie I
Clase 2 (ONIFI1)**

Emisor

Inclusión Financiera Integral S.R.L.

Emisión

Obligaciones Negociables con Impacto
Social IFI Serie I Clase 2

Calificación Bono Social "BS2-"

Tipo de informe Seguimiento

Calificación anterior del 21/07/2025
"BS2-" – Informe inicial

Metodología de Calificación

Se utilizó la [Metodología](#) aprobada para la Evaluación de Bonos Sociales aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° RESFC-2020-20821-APN-DIR#CNV de fecha 07/10/2020.

Principios de los Bonos Sociales	Alineado
Usos de los Fondos	Si
Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	Si
Administración de los Fondos	Si
Presentación de Informes	Si

Analistas

Walter Severino wseverino@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Fecha de calificación

13 de noviembre de 2025

Advertencia

El presente informe no debe considerarse como una calificación de riesgo crediticio. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

CALIFICACIÓN BONO SOCIAL

UNTREF ACRUP confirma la calificación asignada a las Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática por su bajo impacto IFI Serie I emitidas por Inclusión Financiera Integral en "BS2-".

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Inclusión Financiera Integral S.R.L. (en adelante IFI o IFI SRL) fue creada con el propósito de satisfacer las necesidades financieras y de desarrollo personal de microemprendedores de escasos recursos económicos y con reducido o nulo acceso al sistema financiero tradicional. Por este objetivo se encuentra sujeta a las disposiciones y beneficios establecidos por la Ley Nacional N° 26.117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.

Su fundador, Rodrigo Baluk, cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector, habiendo diseñado programas, formado y liderado equipos especializados en inclusión financiera en bancos públicos y privados. Consciente de que la inclusión financiera debe abordarse de manera integral y holística, a partir del año 2019, Baluk funda la Fundación para una Inclusión Financiera Integral. En julio de 2024 la entidad modificó su figura societaria hacia la de SRL.

UNTREF ACR UP concluye que las Obligaciones Negociables de bajo impacto en el régimen de oferta pública con autorización automática, Serie I, Clase 2, por un valor nominal (VN) de \$25 millones a emitirse por IFI, destinadas a su objeto social de facilitar el acceso a oportunidades financieras y de crecimiento para microemprendedores, se encuadra dentro de la categoría de Proyectos Sociales (PS) elegibles, y son consistentes con lo establecido en los lineamientos de los Principios de Bonos Sociales (PBS) de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (siglas en inglés ICMA).

Los Proyectos Sociales Elegibles (PSE) se encuadran dentro de la categoría de ICMA: acceso a servicios esenciales (servicios financieros); y avances socioeconómicos y empoderamiento. Por lo cual, los fondos serán aplicados a proporcionar y/o promover: el desarrollo socioeconómico y empoderamiento social, la reducción en las desigualdades en los ingresos de mujeres, y el acceso a servicios financieros y prevención de salud. Estos objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Social (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): a) fin de la pobreza (ODS N°1), b) igualdad de género (ODS N°5), y c) trabajo decente y crecimiento económico (ODS N°8), y d) reducción de desigualdades (ODS N° 10).

Los beneficios de los Proyectos Sociales Elegibles estarán dirigidos a las poblaciones que estén incluidas en las siguientes condiciones:

- a) Emprendedores, trabajadores autónomos, sin acceso o con acceso insuficiente a servicios financieros, que se dedican al comercio de proximidad y/o a servicios y/o a la producción de manufacturas.
- b) Por lo menos 67% serán mujeres y/o minorías sexuales o de género.

Las ON cumplen y se alinean a los cuatro componentes de los PBS, los que a continuación se describen en forma resumida:

Usos de los Fondos: IFI destinó la totalidad del producido neto proveniente de la emisión de las Obligaciones Negociables a su objeto social. Asimismo, el emisor deja constancia de que el producido neto de la colocación de las ON no fue utilizado para refinanciar proyectos existentes. Los equipos de trabajo y colaboradores de IFI, están constituidos por profesionales y personas humanas con antecedentes de actuación en las actividades propias de la organización que aseguran el correcto uso de los fondos.

Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos: La sociedad IFI implementa un proceso estructurado y transparente para la selección, evaluación y seguimiento de los Proyectos Sociales Elegibles. Este proceso se basa en guías metodológicas específicas y procedimientos operativos que garantizan el cumplimiento de criterios sociales definidos y medibles, entre ellos: trabajadoras/es de entre 18 y 75 años inclusive que ya posean un emprendimiento generador de ingresos, que no tengan malos antecedentes financieros en el sistema formal y que cuenten con los fondos por medios lícitos que garanticen el repago del crédito. IFI requiere a los beneficiarios el envío de formularios de seguimiento de impacto, indicando el uso dado al financiamiento otorgado y el impacto que éste ha producido en su operación. Esta información permite a IFI evaluar cuantitativamente y cualitativamente los efectos sociales de los créditos otorgados.

Administración de los Fondos: IFI utiliza su sistema de gestión (BOCS-Bondarea), diseñado especialmente para el manejo de fondos y carteras, que permite lograr la trazabilidad del producido de la colocación. Adicionalmente, este seguimiento podrá ser corroborado mediante los extractos bancarios correspondientes. Mientras se encuentre pendiente su aplicación a los PSE, los fondos podrán invertirse transitoriamente en instrumentos financieros líquidos de alta calidad y en otras inversiones de corto plazo, depósitos a plazo fijo y fondos denominados money market, entre otros, a los fines de mantener su valor. En relación a este componente, UNTREF ACR UP entiende que IFI cuenta con experiencia en gestión de recursos, para estar alineada con las condiciones y requisitos establecidos por los Principios de Bonos Sociales.

Presentación de Informes: IFI emitió un reporte acerca de la aplicación de fondos obtenidos de la colocación a los PSE y también, de los beneficios sociales esperados derivados de los Proyectos. La emisora elaboró el Reporte tomando en cuenta los indicadores para medir el impacto social tanto de variables financieras y sociales.

Información: Ninguna información proporcionada por UNTREF ACR UP en este Informe, debe ser considerada una declaración, representación, garantía o argumento en contra o a favor de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier dato o declaración o circunstancias relacionadas, que Inclusión Financiera Integral S.R.L. haya puesto a disposición de UNTREF ACR UP para la elaboración del Informe.

I. Acciones realizadas por el emisor.

La sociedad emitió aviso de pago el 09/10/2025 informando que se realiza el primer pago de intereses (\$3.340.482.- con Tasa de Interés aplicable del 53,10%) el 17/10/2025, de acuerdo a lo establecido en las condiciones de emisión. Los pagos se realizaron en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en los documentos de la emisión tanto de BYMA, Caja de Valores y la CNV.

II. Medición del Impacto Social

IFI SRL informó, a través de un informe certificado por Contador Público independiente, la aplicación de los fondos obtenidos por la emisión Obligaciones Negociables con Autorización Automática de Bajo Impacto IFI Serie I Clase 2. (Ver Tabla 1 y 2).

Tabla 1. Detalle de los fondos obtenidos

	Monto (ar \$)
Valor Nominal colocación ON Serie I Clase II	25.000.000,00
Comisión de Colocación y Organización	- 250.000,00
Fondos Recibidos por la Soceidad	24.750.000,00
Gastos de calificación	- 1.013.250,00
Gastos legales	- 619.835,00
Honorarios Contables	- 60.000,00
Reporte de Impacto-Certificaciones	- 1.419.500,00
Fondos netos de gastos recibidos por la compañía	21.637.415,00

Fuente: Informe Contador Público Independiente

Tabla 2. Detalle Aplicación de fondos

Crédito	Solicitante	Monto préstamo (ARS)
B26R1F8C	Arce Martinez, Silvia	1.000.000
B26R1N8U	Flores, Angélica	1.000.000
B26R2CN3	Abasto, Marianela	1.000.000
B26R2FNP	Campos, Silvia	500.000
B26R2HFR	Ramos, Mirta Gumerinda	750.000
B26R2HKZ	García, Eugenia	1.500.000
B26R2NNR	Ordoñez, Maria Esther	1.000.000
B26R9P1Z	Ramirez, Adriana	1.500.000
B26R2R2S	Vilca, Veronica	500.000
B26RES2Z	Velasquez, Nelida	500.000
B26REP27	Cari, Marisol	1.000.000
B26RES1R	Crespo, Natalia	500.000
B26R9N1P	Alancay, Alicia	2.000.000
B26R9PNR	Quevedo, Cecilia	700.000
Subtotal Mujeres En %	14 60,9%	13.450.000 61,0%
B26R96D7	Gonzalez, Miguel	800.000
B26R29E3	Nina, Fidel	1.500.000
B26R2RN3	Boselli, Christian	1.500.000
B26R9H28	Zapana, Alfio	500.000
B26R9HDP	Jurado, Jesus	800.000
B26R9HEZ	Granados Babilonia, Ludwing	1.000.000
B26R9R87	Yapura, Angel	500.000
B26R1FKC	Agüero Borja, Esteban Gabriel	1.000.000
B26R9PRS	Arjona, Rafael	1.000.000
Subtotal Hombres En %	9 39,1%	8.600.000,0 39,0%
Totales	23	22.050.000
Monto promedio		958.696

El 100% de los prestatarios son emprendedores y trabajadores autónomos. El 60,9% de los deudores son mujeres y el 61,0% del monto originado fue a mujeres. (Ver Tabla 2).

A partir de julio de 2025 cada uno de los 23 prestatarios han recibido asistencias, asesoramientos e información especialmente preparados y adaptados a sus necesidades, lo que representa en muchos casos el primer acercamiento a este tipo de recursos para el mejoramiento de sus actividades.

Adicionalmente, desde la activación del préstamo son beneficiados con una póliza de seguro (gratuita) de saldo deudor e indemnización con el que, además de ser una instancia de concientización sobre la importancia de las coberturas, se le garantiza la indemnidad de su entorno familiar sobre el préstamo tomado.

Al finalizar el período del crédito, seis meses, se expondrá cuantitativamente el incremento de ventas como el acceso a asesoramiento, asistencias y seguros.

III. CONCLUSIÓN

UNTREF ACR UP entiende que las Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática de bajo impacto IFI Serie I emitidas por Inclusión Financiera Integral (IFI) S.R.L., con destino a financiar los PS y su impacto social positivo, se alinean con lo requerido por los Principios de Bonos Sociales, en lo relacionado con el cumplimiento de sus cuatro componentes centrales. En tal carácter, UNTREF ACR UP evalúa que la emisión se encuadra en la categoría de Bono Social, confirmando la calificación de “BS2-”

Glosario técnico

BS: bonos sociales (en inglés SB; *social bonds*).

BYMA: Bolsas y Mercados Argentinos.

CFTEA: costo financiero total efectivo anual

CNV: Comisión Nacional de Valores.

ICMA: Asociación Internacional de Mercado de Capitales (siglas en inglés ICMA; *International Capital Market Association*).

IFI: Inclusión Financiera Integral S.R.L.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sustentable.

ON: Obligaciones Negociables.

PBS: Principios de Bonos Sociales (en inglés SBP; *Social Bonds Principles*).

PS: Proyectos Sociales.

SRL: Sociedad de Responsabilidad Limitada.

SVS: Social, Verdes y Sustentables.

TNA: Tasa Nominal Anual

UNTREF: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

UNTREF ACR UP: Universidad Nacional de Tres de Febrero Agencia de Calificación de Riesgo de Universidad Pública.

Definición de la calificación

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE BAJO IMPACTO IFI SERIE I A SER EMITIDAS POR INCLUSIÓN FINANCIERA INTEGRAL S.R.L.: "BS2-"

La calificación "BS2" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a bonos que ofrecen una Solución Social buena, con proyectos que generan buenos resultados sociales positivos, sobre la población objetivo. Presentan un buen Cumplimiento de los factores centrales de los PBS, y una buena capacidad organizativa y administrativa por parte de los emisores.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado para todas las categorías.

El presente informe no debe considerarse como una calificación de crédito. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Informe especial de Contador Público Independiente sobre aplicación de fondos obtenidos de la colocación de Obligaciones Negociables.
- Prospecto definitivo de emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática de bajo impacto IFI Serie I de Inclusión Financiera Integral S.R.L.
- Información suministrada por IFI S.R.L.
- Hechos Relevantes. Disponibles en la Autopista de Información Financiera de CNV (www.cnv.gob.ar).
- Estatuto Social de IFI S.R.L.
- Información del sitio institucional de IFI S.R.L.: <https://fio.org.ar/>

Manual de Calificación

Para el análisis del presente BS, se utilizó la [Metodología](#) para la Evaluación de Bonos Sociales aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° RESFC -2020-20821-APN-DIR#CNV de fecha 07/10/2020.

Analistas a cargo

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 13 noviembre de 2025.-